



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

98^a sesión plenaria

Viernes 18 de junio de 2010, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Tema 112 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Presidente de la Asamblea General (A/64/805)

El Presidente (*habla en árabe*): Como se indica en el documento A/64/805, la Asamblea General tendrá que nombrar en su período de sesiones en curso a cuatro miembros de la Dependencia Común de Inspección para llenar las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2010 al expirar los mandatos de los Sres. Gérard Biraud, Papa Louis Fall, István Posta y Cihan Terzi.

De conformidad con el procedimiento descrito en el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección y de conformidad con la resolución 61/238 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2006, tras consultar a los Estados Miembros y elaborar una lista de países pertenecientes a los grupos regionales en cuestión, pedí a Francia, a Hungría, al Senegal y a Turquía que propusieran candidatos para cumplir un mandato de cinco años que comenzaría el 1 de enero de 2011.

Como se indica también en el documento A/64/805, los candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 59/267, de 23 de diciembre de 2004, deberán tener experiencia en por lo menos una de las esferas que se indican a continuación: supervisión, auditoría, inspección, investigación, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, vigilancia o ejecución de programas, así como conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y de su función en las relaciones internacionales.

Como se indica también en el documento A/64/805, como resultado de las consultas celebradas de conformidad con el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluidas las consultas con la Presidenta del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en su calidad de Presidente de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, presento a la Asamblea las candidaturas del Sr. Gérard Biraud (Francia), el Sr. István Posta (Hungría), el Sr. Papa Louis Fall (Senegal) y el Sr. Cihan Terzi (Turquía) para que sean nombrados miembros de la Dependencia Común de Inspección por un mandato de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2011 y terminará el 31 de diciembre de 2015.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea que el Sr. Gérard Biraud (Francia), el Sr. István Posta (Hungría), el Sr. Papa Louis Fall (Senegal) y el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Sr. Cihan Terzi (Turquía) sean nombrados miembros de la Dependencia Común de Inspección por un mandato de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2011 y terminará el 31 de diciembre de 2015?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del subtema g) del tema 112 del programa?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en árabe*): Señalo ahora a la atención de la Asamblea General el subtema j) del tema 112 del programa, “Nombramiento de tres magistrados ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas”. Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó su examen del subtema j) del tema 112 del programa en su 81ª sesión plenaria, celebrada el 29 de marzo de 2010.

Para que la Asamblea General pueda nombrar a un magistrado ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas, será necesario reanudar el examen del subtema j) del tema 112 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen del subtema j) del tema 112 del programa?

Así queda acordado.

Tema 112 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

j) Nombramiento de tres magistrados ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas

Informe del Consejo de Justicia Interna
(A/64/791)

Carta de fecha 25 de mayo de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General (A/64/793)

Memorando del Secretario General (A/64/797)

El Presidente (*habla en árabe*): Como recordarán los miembros, de conformidad con su

resolución 63/253, de 24 de diciembre de 2008, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, nombrar a tres magistrados ad litem por sendos mandatos de un año para abordar el problema del retraso de las causas que se están transfiriendo del antiguo sistema al Tribunal Contencioso-Administrativo.

En su 81ª sesión plenaria, por recomendación del Consejo de Justicia Interna, la Asamblea General prorrogó el mandato de las siguientes personas como magistrados ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo por un año, que comenzará el 1 de julio de 2010: el Sr. Michael Adams (Australia), el Sr. Jean-François Cousin (Francia) y la Sra. Nkemdilim Amelia Izuako (Nigeria).

El 25 de mayo de 2010, tras la partida del Magistrado Michael Adams, el Secretario General informó al Presidente de la Asamblea General de la necesidad de nombrar, con carácter urgente, un magistrado ad litem para cumplir el mandato de un año, que comenzará el 1 de julio de 2010, en el Tribunal Contencioso-Administrativo, en Nueva York.

Debido a ese carácter urgente, en el documento A/64/791, los miembros del Consejo de Justicia Interna informaron de que el Consejo se había puesto en contacto con todas las personas que había presentado en su informe a la Asamblea a fin de que fueran considerados para un nombramiento como magistrado en el Tribunal Contencioso-Administrativo o en el Tribunal de Apelaciones, tal como se establece en el documento A/63/489. El Consejo de Justicia Interna se puso en contacto con todas las personas que había presentado pero que no habían resultado seleccionadas, salvo los nacionales de países con representación en el Tribunal Contencioso-Administrativo.

El Consejo de Justicia Interna ahora ha presentado a dos candidatos para el nombramiento de un magistrado ad litem: Marilyn Kaman (Estados Unidos) y Virgilijus Valančius (Lituania). Estos son los dos únicos candidatos de la lista que se presentó anteriormente a la Asamblea General que no son nacionales de países con representación en el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y que estarían dispuestos a aceptar un nombramiento como magistrado ad litem por el período de un año a partir del 1 de julio de 2010.

El candidato que obtenga mayor número de votos y no menos de una mayoría de los votos de los presentes y votantes se considerará elegido y, por lo

tanto, nombrado por la Asamblea como magistrado ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Asimismo, las votaciones continuarán conforme al reglamento de la Asamblea General hasta que un candidato haya obtenido, en una o más votaciones, una mayoría de votos de los miembros presentes y votantes.

¿Puedo considerar que la Asamblea acepta este procedimiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea General procederá ahora a elegir a un magistrado ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas.

Sólo se podrá votar por los candidatos cuyos nombres aparecen en las cédulas de votación. Se pide a los representantes que indiquen los candidatos por quienes desean votar colocando una cruz junto a sus nombres en las cédulas de votación. Cada representante podrá votar por un candidato como máximo.

La elección se celebrará de conformidad con los artículos pertinentes del reglamento de la Asamblea General. Por lo tanto, de conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. Esta distribución se tiene en cuenta en las cédulas de votación.

Antes de comenzar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Comenzaremos ahora el proceso de votación. Pido a los miembros que permanezcan sentados hasta que se hayan recogido todas las cédulas de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación. Pido a los representantes que indiquen cuáles son los candidatos por los que desean votar colocando una cruz junto a sus nombres en las cédulas de votación.

Asimismo, se recuerda a los representantes que podrán votar por un candidato como máximo para su

nombramiento como magistrado ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo. Será declarada nula toda cédula de votación en la que se indique más de un nombre para el nombramiento como magistrado ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo.

Por invitación del Presidente, la Sra. Weston (Australia), el Sr. Cumberbatch Miguén (Cuba), el Sr. Castañeda Solares (Guatemala), la Sra. Parado-Brillo (Filipinas), el Sr. Blatter (Suiza) y el Sr. Chigejo (Zimbabue) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 15.45 horas y se reanuda a las 16.10 horas.

El Presidente (*habla en árabe*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Nueva York</i>	
Cédulas depositadas:	147
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	147
Abstenciones:	0
Número de miembros presentes y votantes:	147
Mayoría requerida:	74
Número de votos obtenidos:	
Sra. Marilyn Kaman (Estados Unidos de América)	118
Sr. Virgilijus Valančius (Lituania)	29

Habiendo obtenido la mayoría requerida y el mayor número de votos, la Sra. Marilyn Kaman (Estados Unidos de América) fue elegida Magistrada ad litem del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas por un mandato de un año, a partir del 1 de julio de 2010.

El Presidente (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, deseo felicitar a la Sra. Kaman por su nombramiento, así como dar las gracias a los escrutadores por su ayuda.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema j) del tema 112 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.